

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

HINOJOSA DE SAN VICENTE

ANUNCIO DE LICITACION DE CONCESION DE LA GESTION INDIRECTA DEL SERVICIO PUBLICO MUNICIPAL DE BARRA DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL DE HINOJOSA DE SAN VICENTE

1.- Objeto del contrato.

- a) Descripción: Concesión de la Barra del bar de la piscina municipal.
- b) Duración: Cuatro temporadas, desde el 1 de junio al 31 de septiembre de los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Subasta.
- c) Forma adjudicación: Un solo criterio: El precio.

3.- Canon: El canon inicial será de 2.000,00 euros, sin I.V.A., las ofertas deberán ser, necesariamente al alza.

4.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

5.- Presentación de proposiciones:

a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, durante el plazo de ocho días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) También se podrá presentar por correo, en cuyo caso, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha y hora de la imposición en la oficina de Correos, y anunciar el mismo día al Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente, por fax o telegrama la remisión de la proposición.

c) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.

d) Apertura de los sobres: Tendrá lugar el primer sábado siguiente a la fecha de finalización, en acto público y a las 12,00 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento.

6.- Obtención de la documentación.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Hinojosa de San Vicente.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1. 45645 Hinojosa de San Vicente.
- c) Teléfono/fax: 925878032.
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación de este anuncio y hasta el fin de la fecha de presentación de las proposiciones.

Hinojosa de San Vicente 21 de marzo de 2011.-El Alcalde, Francisco García Sierra.

N.º I.-3267